

Ecuador, lunes 25 de marzo de 1991

hou

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 25 MAR. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO COMPAÑIA LIMITADA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de diciembre de 1990 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución Nº 360 de 27 de febrero de 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Jorge Arias y Liborio Isaac Arias, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO COMPAÑIA LIMITADA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 75'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 88'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 25'350.000,00; por capitalización de las utilidades S/. 12'496.849,58; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 37'653.150,42.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 88'000.000,00) dividido en Ochenta y ocho mil participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de febrero de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

25 MAR. 1991